EQUIPOS DE EMERGENCIA

EAE. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN: su misión es asegurar una evacuación total y ordenada de su zona y garantizar que se ha dado la alarma

EPA. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS: su misión es prestar los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia

EPI. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN: su misión es acudir al lugar donde se ha producido la emergencia con objeto de controlarla.

ESI. EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN: su misión es actuar cuando la emergencia, debido a su gravedad, no ha podido ser controlada por los equipos de primera intervención. Apoyarán cuando sea necesario, a los Servicios de ayuda exteriores. Este equipo sólo existirá en empresas que dispongan de BIEs, (bocas de incendio equipadas), para actuar ante una posible emergencia por incendio

JI. JEFE DE INTERVENCION: valorará la emergencia y asumirá la dirección y coordinación de los equipos de intervención

JE. JEFE DE EMERGENCIA: actuará desde el centro de comunicaciones del establecimiento. En función de la información facilitada por el jefe de Intervención sobre la evolución de emergencia, enviará el área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias. De él depende el jefe de intervención.

Para el control de la emergencia de incendios, cada componente de los equipos deberá:

- Estar informado del riesgo general y particular que presentan los diferentes procesos dentro de la actividad que se desarrolle en el establecimiento.
- Señalar las anomalías que se detecten y verificar que han sido subsanadas.
- Tener conocimiento de existencia y uso de medios materiales de que se dispone.

- Hacerse cargo de mantenimiento de los citados medios.
- Estar capacitado para suprimir sin demora las causas que puedan provocar cualquier anomalía mediante:
 - La acción indirecta (dando la alarma a las personas designadas en el Plan de Emergencia).
 - La acción directa y rápida (cortar la corriente eléctrica, cerrar la llave de paso del gas, aislar las materias inflamables, etc.).
- Combatir el fuego desde que se descubre, mediante:
 - o El accionamiento de la alarma
 - o La aplicación de las consignas del Plan de Emergencia
 - La utilización de los medios de primera intervención disponibles mientras llegan los refuerzos.
- Prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas.
- Coordinarse con los miembros de otros equipos para anular los efectos de los accidentes o reducirlos al mínimo.

Para el control del resto de emergencias las funciones y responsabilidades deben estar definidas de forma similar a las del incendio.